IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37174 *LOGROÑO*

Edicto

Dña. María Asunción González Elías, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño, y Mercantil de La Rioja,

Anuncia

Que en la Sección V Convenio 642/2016, N.I.G..: 26089 42 1 2016 0005414 referente al concursado Don Honorio Rubio Villar, por auto de fecha 26 de Mayo de 2017, a petición del deudor, se ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso, y ha sido suspendido y dejado sin efecto el señalamiento acordado para el día 13 de Junio de 2017, a las 09:30 horas, que tenía por objeto la celebración de la Junta de Acreedores.

Logroño, 26 de mayo de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170046444-1

cve: BOE-B-2017-37174